



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VIERNES PRIMERO (01) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

CON PONENCIA DEL DR. OCTAVIO AUGUSTO TJEIRO DUQUE, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **AVOCO ACCIÓN DE TUTELA RAD. 11001020300020220214600** INSTAURADA POR DANNY JOAN GUEVARA SILVA CONTRA EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA. SE PONE EN CONOCIMIENTO A: **LUISA NATALIA GUERRERO OCHOA, LILIANA MARÍA VÁSQUEZ BEDOYA, HABIB MIGUEL ORTIZ FRANCO Y LOS INTEGRANTES DEL REGISTRO DE ELEGIBLES PUBLICADO LA RESOLUCIÓN CSJHUR21-304 DEL 21 DE MAYO DE 2021 Y QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA** DENTRO DEL PROCESO OBJETO DE LA QUEJA CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE JULIO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 05 DE JULIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

